MODIFICACIÓN 04
CONTRATO No. 4600102887 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA
NIT:	19.342.296 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($716.242.860) INCLUIDO IVA, EQUIVALENTES A 550 SMMLV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	TRECIENTOS UN (301) DÍAS
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2025
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN No1:** **AMPLIACIÓN NO 1**: POR EL TÉRMINO DE CIENTO SIETE (107) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2025, HASTA EL DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **MODIFICACIÓN No2:** **AMPLIACIÓN N°. 02**: POR EL TÉRMINO DE SESENTA (60) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2025, HASTA EL DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICION N°1:** TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ML (**$300.296.455)**, EQUIVALENTE AL 41.93% DEL VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO. CONFORME CDP 4000120826. INCLUYE LA AMPLIACIÍON Y EL REAJUSTE DE SALARIOS **REAJUSTE DE SALARIOS:** DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO EN 5.20% DEL IPC, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2025, POR VALOR DE VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ML ($24.426.789), DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	MODIFICACIÓN No3: **AMPLIACIÓN N°. 03:** POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2025, HASTA EL, CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICION N°2:** TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($392.000.000) EQUIVALENTE AL 54.73% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO), CONFORME AL CDP 4000121173.
MODIFICACIÓN ACTUAL No4:	**AMPLIACIÓN N°. 04:** POR EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025, HASTA EL, VENTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICION N°3:** CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ML ($125.000.000), INCLUIDO IVA, LO QUE EQUIVALE 17.45% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONFORME AL CDP 4000122196

Aprobada mediante acta de **Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín No. 100 del 26 de agosto de 2025** y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, acta 58 del 10 de septiembre de 2025.**

PRIMERO: VALOR. Adicionar el valor del Contrato **4600102887 DE 2024**, en la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ML ($125.000.000), INCLUIDO IVA, LO QUE EQUIVALE 17.45% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONFORME AL CDP 4000122196

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato **4600102887 DE 2024** por un término de: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025, HASTA EL, VENTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2025, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA deberá modificar las garantías del **4600102887 DE 2024**, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registros presupuestales Por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ML ($125.000.000)

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
5200005379	($125.000.000)

QUINTO: IMPUESTO DE TIMBRE: Con ocasión de la entrada en vigencia del Decreto 175 de 2025, al presente contrato se le dará aplicación a la causación del impuesto de timbre, el cual corresponde al 0.5% del valor antes de IVA de la adición contractual, por lo anterior, el contratista se obliga a realizar al pago de dicho impuesto al momento de la suscripción de la presente modificación.

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en **4600102887 DE 2024.**

SEPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Carta de solicitud del Contratista d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luisa María Barrera Sosa Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **José Julián Yepes Piedrahita** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución a la Contratación **María Pauliana Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución a la Contratación **Sandra Milena Idárraga Castaño** Revisora Financiera Subsecretaría de Ejecución a la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia